



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Nota CBP N°: 22/2025

Asunción, 28 de julio de 2025

Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a efectos de elevar a su conocimiento y consideración los informes presentados por los funcionarios, Lic. Luis Miranda, Lic. Aldo Rachet Paoli y el Abog. Alvaro Vazquez, quienes han sido designados a participar del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Publico, llevado a cabo en Ciudad del Este, Departamento de Alto Parana, del 16 al 18 de Julio del año 2025.

Sin otro motivo, me despido del Señor Presidente, con mucho respeto.

Atentamente

Ever Campesino Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

28.07.2025
13:24.



Mano Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Avda. República y Río Jejui, Asunción
www.senado.gov.py

Lic. Ruben Maciel
Director General Adjunto
Comision Bicameral de Presupuesto



Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Introducción

En el marco del fortalecimiento institucional y la actualización permanente en materia de gestión pública, fui designado para participar en el *XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público*, llevado a cabo en Ciudad del Este, del 16 al 18 de julio del presente año. Esta actividad fue organizada por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público, entidad reconocida por su compromiso con la promoción de buenas prácticas en la planificación, programación y ejecución de los recursos públicos.

El seminario congregó a autoridades nacionales, técnicos presupuestarios, representantes de organismos de control, académicos y profesionales vinculados al ámbito de las finanzas públicas, generando un espacio propicio para el análisis, la discusión técnica y el intercambio de experiencias sobre los principales desafíos y avances en materia presupuestaria en Paraguay.

El presente informe tiene por objeto detallar los temas abordados, las ponencias, así como las principales reflexiones y aportes obtenidos durante el desarrollo del seminario, con el propósito de socializar los conocimientos adquiridos y contribuir a la mejora continua de los procesos institucionales vinculados a la gestión presupuestaria.

1.- TEMA: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL PARAGUAY.

EXPOSITORA: LIC. TEODORA RECALDE SPINZI, GERENTE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MEF.

DESARROLLO:

Paraguay ha emprendido en los últimos años un camino hacia la modernización y la mejora de sus sistemas de gestión pública. El objetivo principal es lograr una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados, que responda de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía. Este proceso implica la implementación de reformas legales, la adopción de tecnologías y la promoción de una cultura de rendición de cuentas.

Marco Legal y Normativo

La base de la gestión pública en Paraguay se sustenta en un marco legal que busca ordenar y regular el funcionamiento del Estado. Entre las leyes más relevantes se encuentran:

Ley N° 7278/2024 "Que Regula la Organización Administrativa del Estado": Esta ley, de reciente promulgación, busca modernizar la estructura y el funcionamiento de los ministerios y organismos del Estado. Se enfoca en principios como la necesidad, excepcionalidad y no duplicación de funciones, colocando al ciudadano en el centro de las políticas públicas.

Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y de la Carrera del Servicio Civil": Esta normativa es un hito importante, ya que establece reglas claras para la gestión del talento humano en el sector público. Promueve una administración más profesional y orientada al mérito, incluyendo una Carrera del Servicio Civil y un sistema para directivos públicos.

Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública (N° 5189/2014 y N° 5282/2014): Estas leyes son fundamentales para garantizar la rendición de cuentas y el derecho de los ciudadanos a acceder a la información gubernamental. Obligan a las instituciones a publicar información relevante y permiten a los ciudadanos solicitarla sin necesidad de justificación.

Ejes de la Modernización de la Gestión Pública

La modernización de la gestión pública en Paraguay se articula en torno a varios ejes estratégicos:

Gobierno Electrónico: El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) lidera iniciativas clave en este ámbito. Se han desarrollado y se siguen implementando sistemas y servicios digitales para facilitar la interacción

entre el Estado y los ciudadanos, así como para mejorar la gestión interna. Algunos ejemplos son:

Portal Único de Gobierno: Punto de acceso centralizado a información y servicios estatales.

Identidad Electrónica y Carpeta Ciudadana: Herramientas para la identificación digital y la gestión personalizada de información del ciudadano.

Expediente Electrónico y Gestión de Documentos en Línea (GDL): Digitalización de procesos administrativos para mayor agilidad y eficiencia.

Sistema de Intercambio de Información (SII): Plataforma para el intercambio seguro de datos entre instituciones.

Datos Abiertos Gubernamentales: Publicación de datos para el análisis y la transparencia.

Botón de Pago: Facilitador de pagos de servicios y trámites digitales.

Gestión para Resultados (GpR): Se busca que la administración pública se enfoque en el logro de objetivos y resultados concretos que impacten positivamente en la vida de los ciudadanos. Instituciones como la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Ministerio de Hacienda (MH) están impulsando el Presupuesto por Resultados (PpR) y sistemas de monitoreo y evaluación. El Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Protección Social (SMSE del SPS) es un ejemplo de esta orientación.

Fortalecimiento del Capital Humano: Con la nueva Ley de la Función Pública, se busca profesionalizar el servicio civil, establecer una carrera basada en el mérito y promover la capacitación continua de los funcionarios. El Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) es una herramienta clave en este proceso.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Más allá de las leyes, se promueve una cultura de transparencia activa y rendición de cuentas en todas las instituciones. Los portales de acceso a la información pública, la publicación de datos sobre el uso de fondos públicos y el monitoreo por parte de la Contraloría General de la República (CGR) son elementos esenciales.

Innovación en la Gestión Pública: Se fomenta la implementación de soluciones creativas y eficientes para abordar los desafíos públicos. Programas como "Innovadores Públicos", impulsado por el MITIC y el CONACYT, buscan capacitar

a funcionarios y promover la colaboración para el desarrollo de proyectos que mejoren los servicios públicos.

Desafíos y Perspectivas

A pesar de los avances, la gestión pública en Paraguay enfrenta aún importantes desafíos:

Consolidación de las reformas: La implementación plena y efectiva de las nuevas leyes y sistemas requiere de un compromiso sostenido y de la superación de resistencias al cambio.

Mejora de la eficiencia del gasto público: Es fundamental optimizar el uso de los recursos públicos, combatiendo el clientelismo y la prebenda, y asegurando que la inversión se traduzca en servicios de calidad para la ciudadanía.

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: La fragmentación de funciones y la falta de coordinación entre las entidades públicas pueden obstaculizar la prestación de servicios integrales y eficientes.

Brecha digital y acceso: Aunque se avanza en gobierno electrónico, es necesario asegurar que la digitalización no excluya a sectores de la población con menor acceso a la tecnología.

Cultura de evaluación y mejora continua: Promover una mentalidad de evaluación constante de los resultados y de búsqueda de la mejora continua en la prestación de servicios.

En síntesis, Paraguay se encuentra en un proceso de transformación de sus sistemas de gestión pública. La apuesta por la modernización, la transparencia y la orientación a resultados, apoyada en un marco legal renovado y en la incorporación de tecnologías, busca construir un Estado más eficaz, cercano a la ciudadanía y capaz de impulsar el desarrollo sostenible del país.

2.- TEMA: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA: PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, COMPRAS Y SUMINISTROS. INTEGRACION A TRAVES DEL SIGEBYS.

EXPOSITORES: ECON. JORGE PAREDES MORINIGO, DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL MEF.

ECON. ARTURO GIMENEZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MEF.

C.P. OSCAR ANTONIO MARTINEZ BUSTAMANTE, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SUMINISTRO PÚBLICO DEL MEF.

DESARROLLO:

Paraguay, en su búsqueda de modernizar y eficientizar su gestión pública, ha avanzado significativamente en la integración de sus sistemas clave: presupuesto, contabilidad, compras y suministros. La piedra angular de esta integración es el Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS), impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de su Viceministerio de Administración Financiera.

Los Pilares de la Gestión Financiera Pública en Paraguay

Para comprender la relevancia del SIGEBYS, es crucial analizar los sistemas que busca integrar:

1. Presupuesto Público

El presupuesto es la herramienta de planificación financiera del Estado, que asigna los recursos para el cumplimiento de los objetivos y programas gubernamentales. En Paraguay, la gestión presupuestaria se rige por la Ley de Administración Financiera del Estado (Ley N° 1535/99) y sus reglamentaciones.

Proceso: Implica etapas de formulación (donde se establecen metas y objetivos), ejecución (la asignación y gasto de los fondos) y control/evaluación (seguimiento y rendición de cuentas).

Enfoque: Se busca avanzar hacia un "presupuesto por resultados", donde la asignación de recursos esté vinculada directamente a los logros esperados y al impacto en la ciudadanía. Esto implica una mayor transparencia en el uso de los fondos y una mejor medición de la eficacia de las políticas públicas.

Sistemas: El Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con sistemas que permiten el registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria, aunque la integración plena con otros módulos es un objetivo continuo.

2. Contabilidad Pública

La contabilidad gubernamental es el sistema que registra y procesa las transacciones financieras y económicas del Estado, con el fin de producir información relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Principios: Se basa en principios contables específicos para el sector público, como la entidad contable, la moneda de cuenta, la partida doble, y el registro al costo de adquisición.

Objetivo: Generar estados financieros consolidados y detallados que reflejen la situación patrimonial, financiera y económica de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Rol: La Dirección General de Contabilidad Pública del MEF es la encargada de establecer las políticas y procedimientos contables, así como de consolidar la información financiera de todo el sector público. Un Plan de Cuentas armonizado y vigente es el instrumento principal para este sistema integrado.

3. Compras y Suministros (Contrataciones Públicas)

Este es un pilar fundamental para la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos. Involucra la adquisición de bienes, servicios y obras que el Estado requiere para su funcionamiento y para la provisión de servicios a la ciudadanía.

Marco Legal: La Ley de Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03) y sus modificaciones regulan este proceso, buscando garantizar la transparencia, la libre competencia y la igualdad de oportunidades para los oferentes.

Proceso: Incluye desde la planificación de las compras, la convocatoria a licitaciones, la evaluación de ofertas, la adjudicación y la gestión de los contratos.

Desafíos: Tradicionalmente, la gestión de compras ha presentado riesgos de opacidad y corrupción. Por ello, la digitalización y la trazabilidad son clave para mejorar la confianza pública. La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es el órgano rector en esta materia.

SIGEBYS: La Integración del Futuro

El Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) representa un salto cualitativo en la gestión pública paraguaya, al centralizar y automatizar los procesos relacionados con las compras, la gestión de inventarios y el seguimiento de los activos. Su principal valor radica en la integración de la información, permitiendo una visión holística y en tiempo real de la cadena de valor:

Trazabilidad de las Compras Públicas: SIGEBYS permite seguir todo el proceso de adquisición, desde la solicitud de compra hasta la disposición final de los bienes. Esto incluye la gestión de contratos, la recepción de mercaderías y el registro de los activos. Se acabarán los vacíos de información, lo que facilita la auditoría y la rendición de cuentas.

Cuantificación de Deudas con Proveedores: Al integrar la información de compras con la contabilidad, el sistema permite conocer en tiempo real las deudas de los OEE con sus proveedores. Esto es crucial para una mejor programación del gasto, una gestión más previsible del Tesoro Público y una asignación eficiente del plan de caja.

Centralización de la Gestión de Almacenes e Inventarios: El SIGEBYS busca integrar el control de existencias en los almacenes, lo que permite una mejor gestión de los insumos y mercaderías, reduciendo el riesgo de pérdidas, obsolescencia o desabastecimiento.

Legajo Electrónico y Automatización de Procesos: La digitalización de documentos y la automatización de flujos de trabajo son elementos clave del SIGEBYS. Se prevé el uso de firmas digitales, lo que agiliza los trámites, reduce la burocracia y mejora la seguridad de la información.

Innovación Tecnológica: La implementación del SIGEBYS incorpora tecnologías modernas para optimizar la gestión. Esto no solo mejora la eficiencia, sino que también posiciona al Estado paraguayo a la vanguardia en el uso de herramientas digitales para la administración pública.

Transparencia Reforzada: Al proporcionar una trazabilidad completa y una información en línea sobre las compras y la gestión de bienes, el SIGEBYS fortalece la transparencia. Esto permite a la ciudadanía y a los órganos de control monitorear el uso de los recursos públicos de manera más efectiva.

La Conexión e Interdependencia de los Sistemas

La integración a través del SIGEBYS significa que estos sistemas, que antes podían operar de forma más aislada, ahora estarán interconectados:

Presupuesto y Compras: Las requisiciones de bienes y servicios se vincularán directamente a las partidas presupuestarias correspondientes, asegurando que solo se realicen gastos con disponibilidad presupuestaria. El SIGEBYS informará sobre el estado de la ejecución de los contratos de compra, lo que retroalimentará el control presupuestario.

Compras y Contabilidad: Cada adquisición registrada en el SIGEBYS generará los asientos contables correspondientes de manera automática, garantizando la

exactitud y la coherencia de la información financiera. Esto facilita la elaboración de los estados contables y la rendición de cuentas.

Contabilidad y Presupuesto: La información contable detallará cómo se están ejecutando los presupuestos, permitiendo un análisis más profundo del gasto y el cumplimiento de las metas.

Conclusión

La implementación del SIGEBYS en Paraguay es un paso decisivo hacia una gestión pública más moderna, transparente y eficiente. Al integrar las áreas críticas de presupuesto, contabilidad, compras y suministros, el Estado paraguayo busca superar desafíos históricos de opacidad y burocracia. Este sistema no solo optimizará el uso de los recursos públicos, sino que también fortalecerá la confianza ciudadana al garantizar la trazabilidad y la rendición de cuentas en cada etapa de la gestión de bienes y servicios, contribuyendo a un Fisco y un Tesoro más predecibles y confiables.

3.- TEMA: PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA SEMILLAS DEL FUTURO.

EXPOSITOR: ABOG. MGTR. JUAN MARCELO FERNANDEZ AYALA, VICEMINISTRO DE PLANIFICACION, PROGRAMAS Y PROYECTOS, MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

DESARROLLO:

El Programa Nacional de Atención Integral para el Desarrollo de la Primera Infancia "Semillas del Futuro" es una política pública fundamental en Paraguay, lanzada recientemente por el Gobierno Nacional. Este programa representa un compromiso ambicioso y multisectorial para garantizar el desarrollo pleno de los niños y niñas desde la concepción hasta los 8 años, reconociendo la importancia crucial de esta etapa para el futuro del país.

Objetivos Principales del Programa "Semillas del Futuro"

El objetivo central de "Semillas del Futuro" es proporcionar una atención integral a la primera infancia, creando un entorno propicio para el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños. Esto se traduce en:

Maximizar el potencial de desarrollo: Asegurar que cada niño tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus habilidades y capacidades durante los primeros años de vida, período de rápido crecimiento cerebral.

Garantizar derechos de la infancia: Impulsar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas desde su concepción.

Mejorar oportunidades futuras: Preparar a los niños para los desafíos escolares y sociales, sentando las bases para una vida adulta plena y con más oportunidades.

Apoyar a las familias: Brindar apoyo y herramientas a las madres, padres y cuidadores para que puedan participar activamente en el desarrollo de sus hijos y conciliar la vida familiar con el trabajo o estudio.

Reducir desigualdades: Llevar los servicios del Estado a los territorios con mayores necesidades, asegurando que ningún niño quede marginado.

Componentes Clave del Programa

"Semillas del Futuro" se concibe como un programa integral que abarca diversas áreas de atención:

Construcción de Centros de Atención Integral (CAI): Se prevé la construcción de 100 centros gratuitos y de calidad en todo el país, distribuidos estratégicamente en los

17 departamentos y Asunción. Estos centros no son solo guarderías, sino espacios diseñados para el desarrollo integral, ofreciendo:

Estimulación temprana y actividades lúdicas.

Cuidado y acompañamiento profesional.

Entornos seguros y estimulantes para el aprendizaje.

Apoyo a las familias y orientación sobre crianza.

Servicios Móviles (Bebetecas y Bibliobuses): Para llegar a las comunidades más alejadas y fomentar la lectoescritura desde temprana edad, el programa incluye la instalación de servicios móviles como bebetecas y bibliobuses. Estos recursos llevarán material de lectura y actividades a distintos municipios, asegurando que el acceso a la cultura y el aprendizaje no esté limitado por la ubicación geográfica.

Capacitación y Apoyo a las Familias: Se reconoce el rol fundamental de las familias en el desarrollo de la primera infancia. Por ello, el programa impulsará:

Cursos de capacitación laboral: A través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y SINAFOCAL, se ofrecerán talleres para madres y padres, con el objetivo de mejorar sus habilidades laborales, acceder a nuevas oportunidades y fortalecer la economía familiar.

Asesoramiento y orientación: Las familias recibirán apoyo y orientación sobre prácticas de crianza positiva, salud, nutrición y otros aspectos relevantes para el desarrollo de sus hijos.

Coordinación Interinstitucional: El éxito de "Semillas del Futuro" radica en un esfuerzo colectivo y coordinado de diversas instituciones del Estado, trabajando de forma articulada para acercar los servicios a la ciudadanía.

Instituciones Involucradas

El programa "Semillas del Futuro" es una iniciativa del Gobierno Nacional que involucra a múltiples ministerios y entidades para garantizar una atención integral y coordinada:

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA): Es el ente rector y coordinador principal del programa.

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC): Contribuye con aspectos pedagógicos y educativos.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS): Aporta en el área de salud, nutrición y desarrollo infantil.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC): Apoya en la implementación de soluciones tecnológicas y digitalización.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC): Encargado de la construcción de la infraestructura de los Centros de Atención Integral.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): Provee el financiamiento y la gestión de recursos.

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL): Responsables de la capacitación laboral de las familias.

Despacho de la Primera Dama de la Nación: Articula y acompaña la implementación del programa.

Entidades Binacionales (como Itaipú Binacional): Aportan financiamiento para la construcción de los centros y otras acciones.

Impacto Esperado y Visión a Futuro

"Semillas del Futuro" se proyecta como una política pública con un impacto transformador en Paraguay:

Reducción de la pobreza y la desigualdad: Al invertir en la primera infancia, se rompen ciclos de pobreza y se brindan herramientas para que los niños de entornos vulnerables tengan las mismas oportunidades de desarrollo que otros.

Mejora de indicadores sociales: Se espera una mejora en indicadores de salud, nutrición, desarrollo cognitivo y rendimiento escolar a largo plazo.

Fortalecimiento del tejido familiar y comunitario: Los centros de atención integral servirán como pilares para fortalecer a las familias y a las comunidades, ofreciendo apoyo y un espacio seguro para el crecimiento.

Desarrollo del capital humano: Al invertir en el potencial de los niños, se construye un futuro más próspero y equitativo para el país, con una ciudadanía mejor preparada y con mayores capacidades.

Política de Estado duradera: El programa busca trascender gestiones de gobierno, consolidándose como una política de Estado que garantice la atención integral a la primera infancia de manera sostenida en el tiempo.

En definitiva, "Semillas del Futuro" es mucho más que un programa de guarderías; es una estrategia integral y una inversión crucial en el capital humano de Paraguay. Al sembrar hoy en el desarrollo de los más pequeños, el país aspira a cosechar una sociedad más justa, equitativa y con mayores oportunidades para todos en el futuro.

4.- TEMA: DESAFIOS Y LOGROS DE LA ANEAES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PARAGUAY.

EXPOSITOR: DR. JOSE FERNANDO DUARTE, PRESIDENTE DE LA ANEAES.

DESARROLLO:

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es la entidad clave en Paraguay encargada de asegurar y mejorar la calidad de la educación terciaria. Creada por la Ley N° 2072/2003, su misión principal es evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, así como de sus carreras de grado y programas de posgrado. Este proceso busca garantizar que las ofertas educativas cumplan con estándares mínimos de calidad y promuevan la mejora continua.

Logros de la ANEAES en la Mejora de la Calidad de la Educación Superior
A lo largo de su trayectoria, la ANEAES ha alcanzado importantes logros que han contribuido significativamente a elevar el nivel de la educación superior en Paraguay:

Establecimiento del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación: Desde 2007, la ANEAES ha implementado un modelo robusto que establece los criterios y mecanismos para la evaluación y acreditación de carreras e instituciones. Este modelo ha sido crucial para estandarizar los procesos de calidad en el país.

Acreditación de Carreras de Alto Impacto: La ANEAES ha logrado acreditar un número creciente de carreras, especialmente en áreas críticas como Medicina, Odontología, Derecho e Ingenierías, donde la acreditación es de carácter obligatorio. Esto garantiza que los profesionales egresados de estas carreras cuenten con una formación de calidad, lo cual tiene un impacto directo en la salud, la justicia y el desarrollo de la infraestructura del país.

Fomento de la Autoevaluación Institucional: Los procesos de acreditación de la ANEAES exigen que las instituciones realicen una autoevaluación exhaustiva. Este ejercicio es fundamental, ya que impulsa a las propias universidades e institutos a identificar sus fortalezas y debilidades, y a generar planes de mejora continua.

Transparencia y Acceso a la Información: La ANEAES difunde públicamente las carreras e instituciones acreditadas, lo que permite a estudiantes, padres y la sociedad en general tomar decisiones informadas sobre dónde estudiar. Esta transparencia es un pilar para la rendición de cuentas en el sistema educativo.

Formación de Pares Evaluadores: Un logro significativo es la formación y el mantenimiento de un registro de pares evaluadores, profesionales con experiencia en el ámbito académico que participan en los procesos de evaluación externa. Esto asegura la idoneidad y la objetividad en la valoración de la calidad.

Cobertura en el Sector Público: La ANEAES ha avanzado en la evaluación diagnóstica de universidades e institutos superiores públicos, alcanzando una cobertura del 100% de los Institutos de Formación Docente (IFD) y las universidades públicas habilitadas.

Influencia Regional: La creación y los mecanismos de la ANEAES han sido facilitados, en parte, por la influencia del contexto regional y los acuerdos educativos del MERCOSUR, lo que demuestra la alineación de Paraguay con estándares internacionales de calidad educativa.

Desafíos Pendientes para la ANEAES

A pesar de los avances, la ANEAES enfrenta una serie de desafíos importantes para seguir fortaleciendo la calidad de la educación superior en Paraguay:

Resistencia a los Procesos de Evaluación: Persiste una resistencia por parte de algunas universidades e institutos superiores a someterse a los procesos de evaluación y acreditación. Esto se debe a diversas razones, como la falta de recursos, la percepción de burocracia o el temor a no cumplir con los estándares.

Presupuesto y Recursos Humanos Insuficientes: La ANEAES, como otras entidades públicas, a menudo enfrenta limitaciones presupuestarias y de personal técnico. Esto puede ralentizar los procesos de evaluación y acreditación, limitando su capacidad de respuesta ante la creciente demanda y la necesidad de supervisión.

Baja Tasa de Acreditación en Institutos Superiores: Un desafío particular radica en la baja proporción de carreras acreditadas en los institutos superiores (solo el 2% de las carreras acreditadas en Paraguay pertenecen a este sector). Esto subraya la necesidad de una mayor regulación y acompañamiento para asegurar la calidad de la formación que ofrecen.

Control de la Oferta Académica no Acreditada: Aún existen numerosas carreras y programas que operan sin haber pasado por los procesos de acreditación de la ANEAES, generando incertidumbre sobre la validez y el nivel de la formación que brindan. Abordar este "mercado informal" es crucial para proteger a los estudiantes y la credibilidad del sistema.

Actualización Constante de Criterios y Mecanismos: El dinamismo de la educación superior y las demandas del mercado laboral exigen que los criterios de calidad y

los mecanismos de evaluación de la ANEAES se actualicen constantemente para mantenerse pertinentes y efectivos.

Impacto de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 generó desafíos en los procesos de gestión, planificación y autoevaluación de las instituciones, así como en el estado emocional de los actores institucionales. La ANEAES ha tenido que adaptarse a este nuevo contexto y seguir adelante con sus funciones.

Fomento de la Investigación y Vinculación con el Entorno: Si bien la ANEAES evalúa la calidad académica, el sistema educativo superior paraguayo aún enfrenta el desafío de fortalecer la investigación científica y la vinculación de las universidades con el entorno social y productivo.

Aseguramiento de la Calidad en la Modalidad Híbrida/Virtual: Con el crecimiento de las ofertas educativas a distancia y semipresenciales, la ANEAES tiene el reto de desarrollar y aplicar criterios de calidad específicos que garanticen la idoneidad de estas modalidades.

Perspectivas y el Camino a Seguir

La ANEAES juega un rol irremplazable en el desarrollo de una educación superior de calidad en Paraguay. Para superar los desafíos, es fundamental que la Agencia continúe fortaleciendo su autonomía técnica y académica, logre un mayor respaldo presupuestario y cuente con el personal idóneo.

Asimismo, es crucial que las políticas públicas fomenten una cultura de calidad y autorregulación en las instituciones, más allá de la mera obligatoriedad de la acreditación. Esto implica una colaboración estrecha entre la ANEAES, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y las propias universidades e institutos, para asegurar que la educación superior paraguaya no solo cumpla con estándares mínimos, sino que aspire constantemente a la excelencia y contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible del país.

5.- TEMA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES ESTRATEGICAS PREVISTOS PARA EL AÑO 2025.

EXPOSITOR: ING. AMILCAR GUILLEN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS (DIPE) MOPC.

DESARROLLO:

Paraguay ha trazado un ambicioso plan de infraestructura e inversiones estratégicas para el año 2025, buscando consolidar su posición como hub logístico en la región y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. La inversión proyectada es significativa, con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) previendo un presupuesto de casi USD 1.000 millones, complementado con fondos de Itaipú Binacional y la incentivación de la inversión privada a través de Alianzas Público-Privadas (APP) y modelos "Llave en Mano".

A continuación, se detallan los temas y proyectos clave previstos para 2025:

1. Conectividad Vial y Corredores Logísticos

La infraestructura vial sigue siendo una prioridad para mejorar la logística y fortalecer el comercio, tanto a nivel interno como con los mercados internacionales.

Corredor Bioceánico: Este proyecto es fundamental para la visión logística de Paraguay, buscando conectar el Atlántico con el Pacífico y consolidar al país como un punto estratégico en el flujo comercial regional. En 2025 se esperan avances significativos en su ejecución.

Corredor Metropolitano del Este (CMDE): Considerado uno de los proyectos logísticos más importantes, presenta importantes avances en diversos frentes de trabajo. Es vital para la conexión en la zona de Ciudad del Este y el Puente de la Integración.

Ampliación y Duplicación de Rutas Clave:

Ruta PY01 (APP): Se prevén inversiones importantes a través de la modalidad APP para la duplicación y mejoramiento de tramos de esta ruta estratégica.

Ruta PY10: Proyecto con financiación privada que contribuirá a la mejora de la conectividad vial.

Duplicación de la ruta que conecta el Aeropuerto Silvio Pettirossi con Mariano Roque Alonso: Con una inversión de USD 25 millones provenientes de Itaipú Binacional, esta obra buscará aliviar el tráfico en una zona de alta densidad.

Viaductos y Pasos a Desnivel: Se contemplan la construcción de varios viaductos en el departamento Central, incluyendo el de las Residentas (con una inversión de USD 18 millones) y el viaducto en el Km 10 de la Ruta PY02 en Ciudad del Este, cuyas obras ya han comenzado.

"Plan 1000" de Pavimentación de Caminos Urbanos: Este plan ambicioso busca pavimentar 1.000 kilómetros de caminos urbanos en los 263 municipios del país, mejorando la calidad de vida y la movilidad en áreas locales.

2. Infraestructura de Agua y Saneamiento

Paraguay enfrenta un déficit significativo en servicios de agua y saneamiento. Para 2025, se destinarán importantes inversiones para cerrar esta brecha.

Inversión de USD 600 millones: Se prevén nuevos proyectos en este sector, considerando que actualmente solo el 15% del territorio tiene acceso a alcantarillado, y menos del 7.5% de esas aguas son tratadas. Estas obras son cruciales para la salud pública y el desarrollo sostenible.

Proyectos con Componente Social: El MOPC también ha iniciado proyectos con un fuerte componente social en agua y saneamiento, buscando impactar directamente en la calidad de vida de las comunidades.

3. Infraestructura Social (Educación y Salud)

La inversión en infraestructura social es fundamental para fortalecer los servicios básicos y el bienestar de la población.

Mejora de Infraestructura Escolar: Se espera la mejora de 316 escuelas, con un acuerdo con el Banco Mundial por USD 125 millones, complementado con fondos de Itaipú.

Construcción y Optimización de Hospitales: Se construirán hospitales en diversas localidades como Concepción, Curuguaty, Santaní, Asunción, el Chaco e Itauguá, fortaleciendo la infraestructura sanitaria en todo el país y ampliando el acceso a la salud.

4. Conectividad Digital y Telecomunicaciones

El avance en la infraestructura digital es clave para el desarrollo económico y social, así como para la integración tecnológica.

Implementación de la Red 5G: Se proyecta que Paraguay contará con red 5G en el segundo semestre de 2025. Tras la subasta de espectro prevista para inicios del año, se espera que las primeras áreas 5G estén operativas, lo que representa una mejora sustancial en la velocidad y eficiencia de las redes.

Expansión de la Cobertura de Fibra Óptica: Es un objetivo continuo para garantizar una conectividad más robusta y rápida, especialmente en zonas rurales, buscando reducir la brecha digital.

5. Inversiones Energéticas y Transición

El sector energético de Paraguay está en constante evolución, buscando una matriz más sostenible y eficiente.

Nuevo Plan Energético: Paraguay ha presentado un nuevo plan energético que prevé un mayor protagonismo de las energías renovables y la participación privada hasta 2043.

Proyectos con Participación Privada: A partir de 2025, se esperan proyectos con participación privada para aprovechar fuentes renovables alternativas (hasta 200 MW), buscando diversificar la matriz energética y generar nuevas inversiones.

Infraestructura de Transmisión: La ANDE tiene un plan estratégico que incluye garantizar el financiero de la ANDE, reducir pérdidas técnicas y no técnicas, y aumentar los ingresos por venta de energía, buscando hacer de Paraguay un eje de integración energética regional.

6. Inversión Privada y Asociaciones Público-Privadas (APP)

Un aspecto clave para el dinamismo de la inversión en 2025 es el fomento de la participación privada.

Grado de Inversión: La obtención del Grado de Inversión por parte de Paraguay abre nuevas oportunidades de financiamiento privado, lo que acelerará la ejecución de obras estratégicas.

Modelos APP y Llave en Mano: El MOPC lanzará nuevos proyectos bajo estos modelos, permitiendo desarrollar grandes obras de infraestructura con la participación activa de empresas paraguayas y extranjeras, optimizando la ejecución y la eficiencia.

Inversiones Inmobiliarias y Comerciales: Más allá de la infraestructura pública, se observan importantes inversiones privadas en el sector inmobiliario y comercial, como el Palmanova Center (USD 200 millones) y Sudameris Plaza, lo que refleja un clima de confianza en la economía paraguaya.

Desafíos para el 2025

A pesar del optimismo, la ejecución de estos proyectos puede enfrentar desafíos:

Burocracia y Procesos Licitatorios: La eficiencia en los llamados a licitación y la firma de contratos son cruciales para el inicio y avance de las obras.

Sostenibilidad Financiera: Asegurar el financiamiento sostenido, tanto público como privado, para la continuidad de los proyectos a largo plazo.

Capacidad de Ejecución: Garantizar que las empresas constructoras paraguayas tengan la capacidad técnica y operativa para ejecutar proyectos complejos con estándares internacionales.

Coordinación Interinstitucional: Una coordinación efectiva entre las diversas instituciones del Estado es fundamental para evitar duplicidades y agilizar los procesos.

En resumen, el año 2025 se perfila como un período de gran dinamismo para la infraestructura y las inversiones estratégicas en Paraguay. El enfoque en la conectividad vial, el saneamiento, la infraestructura social y la conectividad digital, sumado a la promoción de la inversión privada, busca sentar las bases para un desarrollo económico más robusto y una mejora sustancial en la calidad de vida de los paraguayos.

6.- **TEMA:** PLANES NACIONALES Y ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIZACION PARA ACELERAR LA INCLUSION DE LAS MUJERES EN PROGRAMAS PUBLICOS.

EXPOSITORA: C.P. MGTR. CYNTHIA FIGUEREDO, MINISTRA, MINISTERIO DE LA MUJER.

DESARROLLO:

La inclusión de las mujeres en los programas públicos en Paraguay es un tema central en la agenda de desarrollo del país, impulsado por el reconocimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la contribución fundamental de las mujeres al progreso social y económico. Este proceso se enmarca en planes nacionales y estrategias de transversalización que buscan superar barreras históricas y sistémicas.

I. Marcos Normativos y Planes Nacionales para la Inclusión de las Mujeres
Paraguay cuenta con un marco legal e institucional que sienta las bases para la inclusión de las mujeres, aunque su implementación plena sigue siendo un desafío.

Constitución Nacional: Reconoce la igualdad de todos los habitantes en dignidad y derechos (Art. 46) y establece la obligación del Estado de remover los obstáculos que impidan o propicien discriminaciones (Art. 47).

Convenciones Internacionales: Paraguay ha ratificado instrumentos clave como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, comprometiéndose a adoptar medidas para garantizar los derechos de las mujeres.

Ley N° 5446/2015 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales: Esta ley es un avance importante al buscar garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, promoviendo su empoderamiento y desarrollo. Contempla la formulación de planes para asegurar el avance progresivo de sus derechos, incluyendo acceso a capacitación, tierra, crédito y participación.

IV Plan Nacional de Igualdad (2019-2024): Lanzado por el Ministerio de la Mujer, este plan es la hoja de ruta principal para la igualdad entre hombres y mujeres. Se estructura en ejes de derechos y ejes transversales, con objetivos específicos como:

Eliminación de toda discriminación legal de género.

Creación de condiciones para una vida sin violencia.

Acceso igualitario a la justicia.

Implementación de mecanismos que posibiliten el acceso de las mujeres en la toma de decisiones públicas.

Creación de condiciones que favorezcan el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

Incorpora un enfoque de derechos humanos y el concepto constitucional de igualdad.

Plan Nacional de Género en torno al Cambio Climático (PNGCC) del Paraguay al 2030: Este plan demuestra la transversalización de la perspectiva de género en áreas específicas, reconociendo el rol y la vulnerabilidad diferenciada de las mujeres ante los efectos del cambio climático.

Política de Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario: Busca garantizar la igualdad y equidad de género en el sector agrario, promoviendo los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, campesinas e indígenas.

II. Estrategias de Transversalización del Enfoque de Género en Programas Públicos
La transversalización de género (o mainstreaming) es una estrategia para que la perspectiva de género se incorpore en todas las etapas de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas públicos.

Ministerio de la Mujer como Ente Rector: El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) es la institución rectora de las políticas públicas para la igualdad en Paraguay. Su rol es fundamental en la promoción de la transversalización y en la articulación interinstitucional.

Red de Mecanismos de Género: Una estrategia clave es la Red de Mecanismos de Género, coordinada por el Viceministerio de la Igualdad y No Discriminación del Ministerio de la Mujer. Esta red, que involucra a más de 30 instituciones públicas, busca:

Fortalecer institucionalmente los mecanismos de género dentro de cada entidad.

Consolidar articulaciones y alianzas estratégicas.

Impulsar los presupuestos con perspectiva de género, una herramienta crucial para asignar recursos específicamente para la igualdad.

Implementar un sistema de monitoreo para los mecanismos de género.

Capacitación y Sensibilización: La formación de funcionarios públicos en enfoque de género es esencial para que puedan identificar las brechas de género en sus respectivos sectores y diseñar programas que las aborden.

Generación de Estadísticas de Género: La "Estrategia de Estadísticas de Género, Paraguay 2021-2025" del INE busca fortalecer la producción de datos desagregados por sexo para visibilizar las desigualdades y orientar mejor las políticas. Incluye la realización de encuestas como la Encuesta Nacional de Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) y la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT).

Incorporación del Enfoque de Género en la Planificación: Se recomienda que el enfoque de género se integre en los planes de trabajo de todos los subsistemas y mesas de trabajo existentes en la administración pública.

Sello de Igualdad de Género: Iniciativas como el "Sello de Igualdad de Género para instituciones públicas y privadas" del PNUD Paraguay buscan reconocer y promover las buenas prácticas en la incorporación de la igualdad.

III. Programas Públicos Específicos con Enfoque de Género

Más allá de la transversalización general, existen programas específicos que benefician directamente a las mujeres:

Programa Ciudad Mujer (CM): Es una iniciativa emblemática que ofrece servicios integrales a las mujeres en un solo lugar. Se implementa a través de un Centro Ciudad Mujer con sede fija (como "Ñande Kerayvoty Renda" en Villa Elisa) y el Ciudad Mujer Móvil (CMM), que lleva servicios gratuitos y especializados a zonas rurales y comunidades, abarcando áreas como:

Salud sexual y reproductiva.

Apoyo social, psicológico y legal para casos de violencia.

Empoderamiento económico y capacitación laboral.

Atención a la infancia.

Programas de Empoderamiento Económico:

La Ley de Políticas Públicas para Mujeres Rurales busca facilitar el acceso a la capacitación laboral (incluyendo áreas no tradicionales), crédito y asistencia técnica para mujeres productoras.

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ha implementado una "Política Institucional para la Inclusión Financiera de las Mujeres", buscando eliminar barreras y promover el acceso de las mujeres a servicios financieros y emprendimientos.

Programas de Prevención y Atención de la Violencia: El Ministerio de la Mujer lidera la "Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en todas las Edades, Paraguay 2021-2030 (PLANOVI)", que busca articular servicios especializados y fortalecer la respuesta del Estado.

IV. Desafíos y Perspectivas para Acelerar la Inclusión

A pesar de los avances, Paraguay enfrenta desafíos persistentes para lograr una plena inclusión de las mujeres en los programas públicos:

Brechas de Desigualdad Persistentes: Las mujeres aún enfrentan barreras significativas en el acceso al mercado laboral formal, la brecha salarial, la baja participación en cargos de decisión política y económica, y la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Violencia de Género: La violencia contra las mujeres sigue siendo un flagelo que limita su desarrollo y participación plena en la sociedad. Los feminicidios y otras formas de violencia requieren una respuesta estatal más contundente y coordinada.

Insuficiente Presupuesto con Perspectiva de Género: A pesar de los esfuerzos, la asignación de recursos específicos para la igualdad de género en los presupuestos públicos aún es limitada, lo que dificulta la implementación efectiva de los planes y programas.

Necesidad de Fortalecer los Mecanismos de Género: Los mecanismos institucionales de género en las diferentes entidades públicas (unidades, direcciones de género) necesitan mayor autonomía, recursos humanos y financieros para incidir de manera transversal.

Brecha en la Participación Política: Aunque las mujeres paraguayas ejercen significativamente su derecho al voto, su representación en cargos electivos (Juntas Municipales, Congreso) sigue siendo baja, lo que limita su voz en la formulación de políticas.

Sensibilización y Cambio Cultural: Superar estereotipos de género y roles tradicionales arraigados en la sociedad paraguaya es un desafío a largo plazo que requiere campañas de concienciación y educación desde temprana edad.

Monitoreo y Evaluación de Impacto: Es fundamental contar con sistemas robustos de monitoreo y evaluación que midan el impacto real de los programas públicos en la vida de las mujeres, más allá de la mera ejecución de actividades.

Perspectivas: Para acelerar la inclusión, Paraguay necesita consolidar los logros alcanzados, fortalecer los mecanismos de transversalización, asegurar una mayor asignación presupuestaria con enfoque de género y continuar impulsando programas específicos que empoderen a las mujeres en todos los ámbitos, garantizando que los derechos y las oportunidades sean una realidad para todas. El compromiso del Estado, la sociedad civil y el sector privado es crucial para construir una sociedad más equitativa e inclusiva.

7.- TEMA: ABRIENDO CAMINO HACIA LA MODERNIZACION, LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN SERVICIO EN LA CAJA FISCAL, Y LA NECESARIA REFORMA QUE PERMITA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

EXPOSITOR: C.P. JORGE ADALBERTO DELGADO, DIRECTOR GENERAL, DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL MEF.

DESARROLLO:

La Caja Fiscal en Paraguay, que administra el sistema de jubilaciones y pensiones de los funcionarios públicos y del sector militar y policial, se encuentra en un momento crucial. El camino hacia su modernización, la búsqueda de mayor transparencia y la provisión de un mejor servicio a sus aportantes y beneficiarios son imperativos, pero todos estos objetivos están intrínsecamente ligados a la necesaria e impostergable reforma que asegure su sostenibilidad financiera.

1. La Modernización de la Caja Fiscal: Hacia la Eficiencia y la Digitalización

La modernización de la Caja Fiscal implica la adopción de tecnologías y procesos que optimicen su funcionamiento, mejoren la experiencia del usuario y aumenten la eficiencia operativa.

Digitalización de Trámites y Servicios: Un pilar fundamental es la implementación de plataformas digitales para la gestión de trámites. Esto incluye la posibilidad de:

Solicitud de Jubilaciones y Pensiones en Línea: Reduciendo los tiempos de espera y la necesidad de presencia física.

Acceso a Historiales de Aportes: Permitir a los aportantes consultar su información previsional de manera sencilla y segura desde cualquier lugar.

Generación de Certificados y Constancias Electrónicas: Agilizando procesos que hoy son presenciales.

Notificaciones y Comunicaciones Digitales: Mantener informados a los usuarios sobre el estado de sus trámites y novedades relevantes.

Gestión Documental Electrónica: La implementación de un sistema de gestión documental electrónico reduciría el uso de papel, optimizaría el archivo y la búsqueda de expedientes, y garantizaría la integridad y seguridad de la información.

Automatización de Procesos Internos: La automatización de cálculos de haberes, liquidaciones y otros procesos administrativos puede reducir errores, agilizar pagos y liberar al personal para tareas de mayor valor.

Interoperabilidad con Otros Sistemas del Estado: Conectar la Caja Fiscal con sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como el Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) y la Dirección General de Contabilidad Pública, permitiría una visión más integrada y en tiempo real de los flujos financieros y de personal.

Infraestructura Tecnológica Robusta: Para soportar la digitalización y la automatización, es esencial invertir en una infraestructura tecnológica moderna y segura que garantice la disponibilidad y protección de los datos.

2. Transparencia y Rendición de Cuentas: Pilares de la Confianza Pública

La transparencia es fundamental para construir y mantener la confianza de los aportantes y la ciudadanía en la Caja Fiscal. La reforma debe incorporar mecanismos robustos de rendición de cuentas.

Publicación de Información Detallada: Hacer pública información relevante sobre la gestión de la Caja Fiscal, incluyendo:

Estados Financieros Auditados: Presentados de manera clara y comprensible.

Informes Actuariales Periódicos: Que muestren la salud financiera del sistema y sus proyecciones a futuro.

Datos sobre el Número de Aportantes y Beneficiarios: Desglosados por regímenes y rangos de haberes.

Políticas de Inversión de los Fondos: Detallando dónde y cómo se invierten los recursos de los asegurados.

Auditorías Externas e Internas Independientes: Fortalecer los mecanismos de control, con auditorías periódicas e independientes que evalúen la gestión financiera y operativa de la Caja.

Acceso Ciudadano a la Información: Garantizar el pleno cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 5282/2014), facilitando las solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

Canales de Denuncia y Reclamo: Establecer canales claros y accesibles para que aportantes y beneficiarios puedan presentar quejas, denuncias o sugerencias, y asegurar una respuesta oportuna y eficaz.

Gobierno Corporativo Robusto: Implementar un modelo de gobierno corporativo que separe claramente las funciones de administración, supervisión y control, con participación de representantes de los aportantes y beneficiarios cuando sea pertinente.

3. Buen Servicio al Ciudadano: Centrado en el Aportante y Beneficiario

Un buen servicio implica procesos ágiles, atención de calidad y una comunicación efectiva, colocando al aportante y beneficiario en el centro de la gestión.

Atención Personalizada y Multicanal: Ofrecer diversos canales de atención (presencial, telefónica, virtual) con personal capacitado para brindar información clara, precisa y empática.

Simplificación de Trámites: Revisar y simplificar los requisitos y procedimientos para acceder a jubilaciones, pensiones y otros beneficios, eliminando barreras burocráticas innecesarias.

Tiempos de Respuesta Claros y Cumplibles: Establecer y comunicar tiempos máximos de respuesta para los distintos trámites y asegurar su cumplimiento, brindando certidumbre a los usuarios.

Capacitación Continua del Personal: Invertir en la capacitación del personal en atención al cliente, manejo de nuevas tecnologías y normativas previsionales para garantizar un servicio de excelencia.

Comunicación Proactiva: Informar regularmente a los aportantes sobre sus derechos, obligaciones y los cambios en el sistema previsional.

4. La Necesaria Reforma para la Sostenibilidad Financiera: Un Imperativo Crítico

El desafío más apremiante de la Caja Fiscal es su sostenibilidad financiera a largo plazo. Sin una reforma estructural, el sistema se enfrenta a un riesgo creciente de inviabilidad.

Diagnóstico Actuarial Integral: El primer paso es un análisis actuarial profundo y transparente que determine con precisión la situación financiera actual y las proyecciones a futuro, identificando el desequilibrio entre ingresos y egresos.

Parámetros Actuariales Insostenibles: La Caja Fiscal opera con parámetros que son insostenibles en el largo plazo, incluyendo:

Edad de Jubilación Baja: En comparación con la esperanza de vida y las tendencias internacionales.

Tasa de Aporte Insuficiente: Respecto a los beneficios otorgados.

Fórmulas de Cálculo de Haberes Rigurosas: Que pueden generar beneficios elevados con pocas bases de aportación.

Régimen de Jubilación Privilegiado: En algunos sectores (como el militar y policial) que no se alinea con la realidad demográfica y económica.

Fuentes de Financiamiento: La Caja Fiscal se financia principalmente con los aportes de los activos y transferencias del Estado. La reforma debe revisar si estas fuentes son suficientes y buscar mecanismos para fortalecerlas.

Propuestas de Reforma (Opciones a Considerar):

Aumento Progresivo de la Edad de Jubilación: Elevar gradualmente la edad mínima para acceder a la jubilación, adaptándola a la esperanza de vida.

Incremento de la Tasa de Aporte: Un aumento escalonado de las contribuciones tanto del empleado como del empleador.

Revisión de la Base de Cálculo de los Haberes: Modificar la fórmula para que los beneficios sean más proporcionales a la vida laboral y las contribuciones efectivas.

Unificación y Armonización de Regímenes: Evaluar la posibilidad de unificar regímenes con diferentes parámetros para generar mayor equidad y sostenibilidad.

Diversificación de Inversiones: Si bien es un fondo de reparto, una mejor gestión de los recursos excedentarios (si los hubiera) y la posibilidad de inversiones más rentables, pero seguras, podría contribuir marginalmente.

Fortalecimiento del Control de Evasión/Elusión: Asegurar que todos los aportantes cumplan con sus obligaciones.

Transición Justa: Cualquier reforma debe considerar mecanismos de transición justos para aquellos próximos a jubilarse o que ya se encuentran en el sistema, mitigando el impacto negativo.

Diálogo Social y Consenso Político: La reforma de la Caja Fiscal es una medida políticamente sensible. Requiere un amplio diálogo social con todos los actores

involucrados (sindicatos, jubilados, aportantes, sector privado, partidos políticos) para construir un consenso que legitime las medidas y asegure su viabilidad.

La modernización, la transparencia y el buen servicio en la Caja Fiscal son objetivos loables y necesarios. Sin embargo, su consecución plena y sostenible dependerá en gran medida de la voluntad política y la capacidad técnica para implementar una reforma estructural que garantice la solvencia financiera del sistema previsional a largo plazo, asegurando así un futuro digno para los jubilados y la confianza de las nuevas generaciones de aportantes.

8.- TEMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS TERMINALES PORTUARIAS FLUVIALES Y TERRESTRES. POTENCIAR LA HIDROVIA PARAGUAY PARANA, A EFECTOS DE IMPULSAR LA ECONOMIA NACIONAL (EXPORTACION-IMPORTACION) A PRECIOS COMPETITIVOS.

EXPOSITOR: ING. JULIO CESAR VERA CACERES, PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS.

DESARROLLO:

Paraguay, al ser un país sin litoral marítimo, depende en gran medida de su infraestructura logística fluvial y terrestre para conectar su economía con el mundo. El fortalecimiento de sus terminales portuarias y terrestres, junto con la potenciación de la Hidrovía Paraguay-Paraná, son ejes estratégicos para impulsar el comercio exterior a precios competitivos.

1. Fortalecimiento de las Terminales Portuarias Fluviales

Las terminales portuarias fluviales son la puerta de Paraguay al comercio global, ya que el 80% de su comercio exterior se mueve a través de la hidrovía. Un plan integral para su fortalecimiento abarca varios aspectos:

Modernización y Ampliación de Infraestructura:

Muelles y Calado: Mejorar y ampliar los muelles existentes y asegurar el calado necesario incluso en temporadas de estiaje. Muchos puertos privados ya cuentan con muelles de gran longitud y profundidad, operando con buques motores de gran eslora. Sin embargo, se requiere una visión integral para la red fluvial.

Equipamiento de Última Generación: Invertir en grúas fijas y móviles de mayor capacidad (algunos puertos ya tienen grúas de 45 a 160 toneladas), portacontenedores, y flotas de camiones internos para optimizar las operaciones de carga y descarga. La eficiencia en este punto se traduce directamente en precios competitivos.

Áreas de Almacenamiento y Logística: Ampliar y optimizar las zonas primarias para contenedores (vacíos/cargados) y depósitos para mercaderías, garantizando espacio suficiente y evitando congestionamientos. Puertos como Puerto Seguro Fluvial cuentan con extensas superficies (aproximadamente 100 hectáreas) para operativas fluidas.

Tecnología y Digitalización: Implementar sistemas avanzados de gestión de terminales (TOS), digitalización de documentos, y automatización de procesos para agilizar el despacho y la recepción de cargas.

Inversión Pública y Privada: La Ley N° 419/1994 ya permite la construcción y funcionamiento de puertos privados, y la mayoría de los puertos operativos en Paraguay son de este tipo (Terport, Puerto Fénix, Puerto Caacupemí, Puerto Seguro Fluvial, etc.). Se debe seguir incentivando la inversión privada, pero también se requiere una visión de inversión pública estratégica, quizás a través de Alianzas Público-Privadas (APP), para mejorar la infraestructura de los puertos nacionales (como el Puerto de Villeta, considerado el mayor puerto nacional por su capacidad operativa).

Simplificación de Procesos Aduaneros: Reducir el papeleo y los tiempos de despacho en los puertos mediante la modernización de los sistemas aduaneros y la coordinación interinstitucional (SENAD, DINATRA, Migraciones, Prefectura Naval).

Conectividad Terrestre con los Puertos: Asegurar que las rutas de acceso a las terminales fluviales estén en óptimas condiciones, evitando cuellos de botella que generen sobrecostos.

2. Potenciación de la Hidrovía Paraguay-Paraná

La Hidrovía es la principal arteria de comercio para Paraguay y un motor de desarrollo regional. Potenciarla implica:

Garantizar la Navegabilidad Todo el Año: Realizar obras de dragado y señalización que aseguren un calado constante y adecuado a lo largo de toda la hidrovía, especialmente en épocas de estiaje. La navegabilidad es crítica para cumplir con los plazos y no incurrir en costos adicionales de transporte terrestre.

Modernización de la Flota Fluvial: Impulsar la renovación y expansión de la flota paraguaya, que ya es una de las más grandes del mundo. Esto incluye la construcción de barcasas de mayor capacidad y eficiencia, así como remolcadores más potentes.

Regulación y Armonización Regional: Trabajar con los países de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay) para armonizar regulaciones, tarifas y procedimientos en la hidrovía, evitando barreras no arancelarias que encarecen el transporte.

Mantenimiento Preventivo: Establecer un plan de mantenimiento continuo para la infraestructura de la hidrovía, incluyendo señalización, ayudas a la navegación y monitoreo de las condiciones del río.

Navegación Nocturna: Ampliar la capacidad de navegación nocturna en tramos clave, lo que incrementaría la eficiencia y reduciría los tiempos de tránsito.

Corredores Bioceánicos: La conexión de la Hidrovía con el Corredor Bioceánico (que unirá Porto Murtinho en Brasil con los puertos chilenos del Pacífico a través de Paraguay) es una estrategia de alto impacto. Este corredor potenciará aún más el uso de la hidrovía como punto de partida o llegada de cargas, integrando a Sudamérica con los mercados de Asia y Oceanía.

3. Fortalecimiento de las Terminales Terrestres

Aunque la hidrovía es clave, la infraestructura terrestre complementa el sistema logístico y es fundamental para la distribución interna y la conexión con países vecinos.

Desarrollo de Plataformas Logísticas Intermodales: Crear o fortalecer centros de transferencia de carga donde se puedan realizar transbordos eficientes entre diferentes modos de transporte (fluvial, carretero, y en un futuro, ferroviario).

Mejora de la Red Vial Conectora: Invertir en la mejora, ampliación y duplicación de rutas estratégicas que conectan los centros de producción con los puertos fluviales y las fronteras (por ejemplo, la Ruta PY01 y el Corredor Metropolitano del Este). Un "Plan 1000" de pavimentación de caminos urbanos también contribuirá a la conectividad local.

Terminales de Carga y Aduanas Fronterizas: Modernizar las terminales de carga terrestres y los puestos de control fronterizos (como Falcón-Chaco'i o Pozo Hondo) para agilizar el tránsito de mercaderías y reducir tiempos de espera. La implementación de convenios como el TIR (Transporte Internacional por Carretera) en el Corredor Bioceánico puede simplificar aún más los trámites aduaneros.

Tecnología de Gestión de Flotas y Rastreo: Fomentar la adopción de tecnologías que permitan el seguimiento en tiempo real de las cargas y la optimización de rutas, mejorando la eficiencia y la seguridad.

4. Impacto en la Economía Nacional: Exportación, Importación y Precios Competitivos

El fortalecimiento de estas infraestructuras tiene un impacto directo y positivo en la economía paraguaya:

Reducción de Costos Logísticos: Un sistema de transporte eficiente, con puertos modernos y una hidrovía navegable, reduce los tiempos de tránsito y los costos operativos. Esto se traduce en menores precios de exportación para los productos paraguayos (principalmente soja, carne, cereales) y menores precios de importación para insumos y bienes de consumo, beneficiando a productores y consumidores.

Aumento de la Competitividad: Paraguay se vuelve más atractivo para la inversión y el comercio internacional al ofrecer una logística más eficiente y competitiva, alineándose con estándares internacionales. Expertos estiman que el impacto económico de la hidrovía para la economía paraguaya podría alcanzar USD 3.000 millones/año.

Generación de Empleo y Desarrollo Regional: La inversión en infraestructura crea empleos directos e indirectos en la construcción, operación y mantenimiento de puertos y rutas. Además, al mejorar la conectividad, se incentiva el desarrollo de industrias y servicios en las regiones aledañas. La hidrovía ya genera 26.000 puestos de trabajo y se espera que aumente en 30.000 adicionales con su potenciación.

Diversificación de Exportaciones: Una logística robusta permite a Paraguay exportar no solo commodities agrícolas, sino también productos con mayor valor agregado, ampliando su canasta exportadora y reduciendo la dependencia de unos pocos rubros.

Confiabilidad y Previsibilidad: Un sistema logístico moderno y bien gestionado ofrece mayor previsibilidad en los tiempos de entrega, lo cual es crucial para cumplir con contratos internacionales y fortalecer la imagen de Paraguay como socio comercial confiable.

En definitiva, la inversión en el fortalecimiento de las infraestructuras portuarias fluviales y terrestres, con la Hidrovía Paraguay-Paraná como eje central, es una apuesta estratégica a largo plazo que permitirá a Paraguay consolidarse como un hub logístico regional, impulsar su comercio exterior a precios verdaderamente competitivos y generar un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

9.- **TEMA: LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS COMPARADOS DE AMERICA LATINA.**

EXPOSITOR: ABOG. GUSTAVO ZUNINO, PROCURADOR NACIONAL (UBA).

DESARROLLO:

Los sistemas tributarios en América Latina son complejos y diversos, reflejando las particularidades económicas, sociales y políticas de cada país. Sin embargo, comparten características comunes y enfrentan desafíos similares en su búsqueda de mayor equidad, eficiencia y suficiencia recaudatoria.

1. Características Generales de los Sistemas Tributarios Latinoamericanos

Los sistemas tributarios de la región han evolucionado en las últimas décadas, pero aún presentan rasgos distintivos:

Dependencia de Impuestos Indirectos: A menudo, una parte significativa de la recaudación proviene de impuestos indirectos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Si bien el IVA es eficiente en la recaudación, su naturaleza regresiva puede impactar desproporcionadamente a los hogares de menores ingresos, ya que grava el consumo y no la capacidad contributiva.

Menor Carga Tributaria en Comparación Global: En promedio, la presión tributaria en América Latina (alrededor del 20-23% del PIB) es inferior a la de países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), que supera el 30%. Esto limita la capacidad de los Estados para financiar servicios públicos de calidad.

Impuestos Directos con Menor Peso: El Impuesto a la Renta (sobre empresas y personas físicas) tiende a tener un peso menor en la estructura de ingresos en comparación con economías más desarrolladas. Esto se debe a factores como la alta informalidad, la evasión fiscal, y a menudo, un diseño con amplias exenciones o baja progresividad.

Regímenes Simplificados para Pequeños Contribuyentes: Muchos países han implementado regímenes tributarios simplificados (como el RISE en Ecuador o el RIMPE, o regímenes de "Monotributo" en otros países) para facilitar la formalización y el cumplimiento de pequeños negocios y trabajadores independientes. Aunque no generan grandes ingresos, son cruciales para la inclusión fiscal.

Alta Evasión y Elusión Fiscal: La región se caracteriza por niveles significativos de evasión y elusión fiscal, lo que reduce la base imponible y la capacidad recaudatoria

del Estado. Esto se asocia con debilidades en la administración tributaria y, en ocasiones, con una percepción de injusticia en el sistema.

Baja Recaudación por Impuestos Patrimoniales: Los impuestos a la propiedad y a la riqueza suelen tener un peso marginal en la recaudación total, a pesar de su potencial para contribuir a la progresividad y reducir la desigualdad.

Impuestos Específicos: Muchos países aplican impuestos específicos sobre bienes o servicios particulares, como combustibles, tabaco y alcohol, que buscan tanto recaudar como desincentivar ciertos consumos.

2. Reformas Tributarias Recientes (2023-2025)

En los últimos años, varios países de América Latina han emprendido o están discutiendo reformas tributarias, motivadas por la necesidad de aumentar la recaudación para financiar el gasto social y la inversión pública, reducir la desigualdad y enfrentar desafíos como la sostenibilidad fiscal post-pandemia.

Tendencias Comunes:

Aumento de Impuestos a las Rentas Altas y al Patrimonio: Algunos países han buscado incrementar la progresividad de sus sistemas, con propuestas de aumento de tasas al impuesto a la renta de personas físicas de altos ingresos y la creación o fortalecimiento de impuestos al patrimonio o a grandes fortunas (ej. Colombia, Chile, aunque con diferentes grados de éxito en su implementación).

Revisión de Exenciones y Beneficios Fiscales: Existe una tendencia a revisar y, en algunos casos, eliminar exenciones tributarias que se consideran injustificadas o que distorsionan el sistema, buscando ampliar la base imponible.

Impuestos Verdes: Algunos países han introducido o fortalecido impuestos relacionados con el medio ambiente (ej. impuestos al carbono o a vehículos contaminantes), buscando tanto recaudar como promover comportamientos más sostenibles (ej. Chile, Colombia, México, Costa Rica).

Simplificación y Digitalización: Persisten esfuerzos por simplificar el cumplimiento tributario para empresas y ciudadanos, a menudo a través de la digitalización de trámites y la implementación de facturación electrónica.

Impuestos a la Economía Digital: Varios países están analizando o han implementado impuestos a servicios digitales prestados por empresas no residentes (ej. plataformas de streaming, aplicaciones), buscando gravar una economía en crecimiento.

Ejemplos Específicos:

Colombia: Implementó una importante reforma en 2022 que buscó aumentar la recaudación, particularmente de los sectores de mayores ingresos y grandes empresas, con cambios en el impuesto a la renta de personas jurídicas y naturales, y nuevos tributos ambientales.

Chile: Ha estado en un proceso de discusión de reformas que apuntan a una mayor progresividad y recaudación.

Paraguay: Recientemente ha sido destacado por liderar el ranking de mejor sistema tributario en América Latina en 2025, gracias a su sistema de renta unificada (IRE, IRP, IDU) diseñado para ser más equitativo y eficiente, además de ser amigable con la inversión.

3. Desafíos Clave de los Sistemas Tributarios Latinoamericanos

Los sistemas tributarios de la región enfrentan retos estructurales y coyunturales que dificultan su eficacia y equidad:

Alta Informalidad Laboral: Una gran parte de la fuerza laboral opera en la economía informal, lo que dificulta su inclusión en la base tributaria y reduce la recaudación por impuestos al trabajo y seguridad social.

Baja Progresividad: A pesar de los esfuerzos, muchos sistemas tributarios siguen siendo poco progresivos, es decir, no logran que quienes tienen mayores ingresos contribuyan proporcionalmente más. Esto se debe a la alta dependencia de impuestos indirectos y a las debilidades en la recaudación de impuestos directos.

Debilidad de las Administraciones Tributarias: Aunque ha habido avances, muchas administraciones tributarias aún necesitan fortalecer sus capacidades técnicas, tecnológicas y humanas para mejorar la fiscalización, combatir la evasión y brindar un mejor servicio al contribuyente.

Presión para el Gasto Público: La creciente demanda de servicios públicos (salud, educación, infraestructura) y de programas sociales, sumada a los desafíos del cambio climático, ejerce una presión constante sobre las finanzas públicas, requiriendo sistemas tributarios que puedan generar mayores ingresos.

Competencia Fiscal entre Países: La búsqueda de atraer inversión extranjera a veces lleva a los países a ofrecer incentivos fiscales que pueden reducir su base imponible y generar una "carrera a la baja" en la tributación corporativa.

Impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en la Tributación: La automatización impulsada por la IA puede cambiar las fuentes de ingresos fiscales, reduciendo la recaudación de impuestos sobre el trabajo (por desplazamiento de empleos) y aumentando las ganancias corporativas. Esto plantea la necesidad de repensar las bases impositivas para adaptarse a la nueva economía.

Fuga de Capitales y Elusión Fiscal Internacional: Los flujos financieros ilícitos y la elusión fiscal transnacional representan una pérdida significativa de ingresos para la región. La cooperación internacional en materia tributaria, como la iniciativa de la Declaración de Punta del Este, es crucial para combatirlos.

4. Impacto en la Desigualdad y Rol Redistributivo

La desigualdad es una característica persistente en América Latina, y el diseño de los sistemas tributarios juega un papel crucial en su atenuación o exacerbación.

Rol Limitado en la Redistribución: A diferencia de las economías avanzadas, donde los sistemas tributarios y de transferencias sociales tienen un impacto significativo en la reducción de la desigualdad, en América Latina este efecto es más limitado. Esto se debe a la estructura regresiva de la tributación y a la focalización ineficiente del gasto social.

Impuestos Indirectos y Desigualdad: Los impuestos al consumo (IVA) tienden a ser regresivos, ya que los hogares de menores ingresos gastan una proporción mayor de sus ingresos en bienes y servicios básicos, donde se aplica el impuesto. Esto puede aumentar la desigualdad.

Impuestos Directos y Progresividad: Los impuestos sobre la renta y el patrimonio son los que tienen mayor potencial progresivo, ya que gravan la capacidad contributiva. Fortalecer su recaudación y progresividad es clave para reducir la desigualdad.

Coordinación Regional para la Justicia Fiscal: La cooperación entre países latinoamericanos en materia tributaria es vista como una vía para fortalecer la región frente a los abusos de las transnacionales y la evasión de impuestos, asegurando recursos para financiar derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible.

Dilema de Impuestos a la Riqueza: El debate sobre impuestos a la riqueza o grandes fortunas es recurrente en la región como una herramienta para la redistribución, aunque su implementación efectiva presenta desafíos técnicos y políticos.

En conclusión, los sistemas tributarios de América Latina se encuentran en un proceso de constante evolución. Los desafíos de informalidad, evasión y baja progresividad persisten, pero las reformas recientes y la mayor cooperación

internacional demuestran una conciencia creciente sobre la necesidad de sistemas fiscales más equitativos, eficientes y sostenibles para impulsar el desarrollo y reducir las profundas desigualdades de la región.

10.- TEMA: LEY QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

EXPOSITORA: ABOG. CLARA AQUINO, DIRECTORA GENERAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

DESARROLLO:

Paraguay ha dado un paso fundamental en su lucha contra la corrupción y en la promoción de una gestión pública transparente y ética con la promulgación de la Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay". Esta ley es un instrumento clave para fortalecer el Estado de derecho, la confianza ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

1. Objeto y Alcance de la Ley N° 7389/2024

La Ley 7389/2024 tiene un objeto claro y ambicioso: establecer las bases de un régimen integral de integridad, transparencia y prevención de la corrupción. Su alcance es amplio, ya que aplica a:

Todas las funciones y actos de las autoridades públicas.

Todos los funcionarios públicos de la República del Paraguay.

El fin último es fomentar una gestión correcta, eficiente y transparente de los asuntos públicos y una adecuada utilización de los recursos del Estado. Esto implica un cambio cultural hacia una administración pública más ética y responsable.

2. Órgano Rector y Coordinación

Para garantizar la efectividad de este régimen, la ley instituye un órgano rector y coordinador con funciones específicas:

Contraloría General de la República (CGR): La CGR es designada como el órgano rector y coordinador del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción. Esto refuerza su rol constitucional y legal en el control y la prevención de la corrupción.

Atribuciones de la CGR: La ley amplía las atribuciones de la CGR, incluyendo el diseño, elaboración, promoción, supervisión y evaluación de las medidas que conforman el régimen. También administrará un portal digital para la presentación de denuncias ciudadanas y un sistema de seguimiento de las mismas.

Coordinación Interinstitucional: La CGR promoverá la coordinación y colaboración entre los poderes del Estado, otros órganos constitucionales, el sector privado, la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

3. Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA)

Un elemento central de la implementación de la ley son las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA).

Naturaleza y Rol: Las UTA son instancias operativas, técnicas y especializadas, creadas en el ámbito de cada institución pública. Su función principal es promover la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción dentro de sus respectivas organizaciones, siguiendo los lineamientos de la CGR.

Atribuciones de las UTA: Incluyen la coordinación, implementación y supervisión de las medidas del régimen de integridad y transparencia dentro de sus organismos. Además, son responsables de recibir y registrar las denuncias ciudadanas presentadas por personas físicas sobre supuestos hechos de corrupción o irregularidades.

4. Componentes Clave del Régimen de Integridad y Transparencia

La ley busca consolidar un sistema robusto mediante la integración de diversas herramientas y principios:

Obligaciones de Información Mínima Gubernamental: La ley refuerza la aplicación de la Ley N° 5189/2014 de Transparencia Gubernamental y la Ley N° 5282/2014 de Acceso Ciudadano a la Información Pública. Las UTA y la CGR supervisarán el cumplimiento de estas obligaciones, asegurando que la información sobre el uso de recursos públicos y otras gestiones sea accesible a la ciudadanía.

Fomento de la Participación Ciudadana: La ley impulsa y reglamenta proyectos de participación ciudadana, reconociendo el rol de la sociedad civil en la vigilancia y el control de la gestión pública.

Recepción y Gestión de Denuncias: Se establece un marco claro para la recepción de denuncias contra funcionarios públicos sobre supuestos hechos de corrupción. La ley incluso contempla la protección del denunciante y la reserva de las actuaciones, un aspecto crucial para incentivar las denuncias y garantizar la seguridad de quienes las realizan. Las denuncias podrán registrarse de forma anónima o con datos personales, en un portal habilitado para el efecto.

Planes de Integridad y Lucha contra la Corrupción: La ley prevé la elaboración de planes y programas de integridad por parte de la CGR, que servirán de guía para el sector público.

Presupuesto Asignado: La CGR deberá incorporar las partidas presupuestarias requeridas para la adecuada implementación del régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción en las previsiones anuales del Presupuesto General de la Nación.

5. Desafíos y Perspectivas para la Implementación

La promulgación de la Ley N° 7389/2024 es un paso trascendental, pero su éxito dependerá de una implementación efectiva y del compromiso de todos los actores:

Reglamentación y Operativización: Si bien la ley establece el marco, su plena operatividad dependerá de la reglamentación de aspectos clave y de la dotación de recursos humanos y tecnológicos a la CGR y las UTA.

Cambio Cultural: La corrupción es un problema sistémico que requiere un cambio profundo en la cultura organizacional del sector público y en la sociedad. La ley es una herramienta, pero la transformación real demandará un compromiso constante con la ética y la integridad.

Fortalecimiento de Capacidades: Las UTA necesitan personal capacitado y recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones de promoción de la integridad, recepción de denuncias y supervisión.

Protección Efectiva de Denunciantes: Garantizar la seguridad y protección de quienes denuncian actos de corrupción es crucial para el funcionamiento del sistema. La confianza en esta protección determinará la disposición de las personas a reportar irregularidades.

Coordinación y Colaboración: A pesar de que la CGR es el órgano rector, la efectividad del régimen dependerá de una estrecha y genuina colaboración entre todas las instituciones del Estado, incluyendo el Poder Judicial y el Ministerio Público, para que las denuncias deriven en investigaciones y sanciones efectivas.

Monitoreo y Evaluación Constante: Es fundamental establecer indicadores claros y realizar un monitoreo y evaluación periódicos del impacto de la ley para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias.

Participación Ciudadana Activa: El éxito del régimen no recae solo en el Estado. Una ciudadanía informada, activa y comprometida con la transparencia y la denuncia de la corrupción es un pilar indispensable para el fortalecimiento de la integridad pública en Paraguay.

La Ley N° 7389/2024 representa una hoja de ruta clara para que Paraguay avance hacia un gobierno más íntegro, transparente y libre de corrupción. Su adecuada

implementación será clave para fortalecer la institucionalidad, mejorar la gestión pública y, en última instancia, beneficiar directamente a toda la ciudadanía.

11.- TEMA: CONCURSABILIDAD PARA ACCEDER A LOS CARGOS PUBLICOS Y ASPECTOS JURIDICOS, CAMBIOS E INNOVACIONES.

EXPOSITORAS: C.P. NOELIA FARIÑA, GENERNTE DE GESTION DEL CAPITAL HUMANO.

DRA. KAREN LETICIA RODRIGUEZ, COORDINADORA JURIDICA DE LA DIRECCION GENERAL DE INGRESO Y PROMOCION.

ABOG. VIVIANA BENITEZ SAIZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DEL CAPITAL.

DESARROLLO:

La concursabilidad para acceder a cargos públicos en Paraguay es un pilar fundamental para la meritocracia, la profesionalización de la función pública y la lucha contra el clientelismo y la corrupción. Se rige por un marco jurídico que ha experimentado cambios e innovaciones en busca de mayor eficiencia y transparencia.

1. La Concursabilidad en la Función Pública: Principios y Fundamentos

La concursabilidad se refiere al principio de que el acceso a la función pública debe darse a través de concursos de méritos y aptitudes, garantizando la igualdad de oportunidades y la selección de los candidatos más idóneos.

Principios Constitucionales: La Constitución Nacional de Paraguay (Art. 104) establece que "el ingreso a la función pública se hará mediante concurso de oposición y méritos, en igualdad de oportunidades". Este mandato es la base legal para la exigencia de concursos.

Meritocracia: Busca que los cargos sean ocupados por quienes poseen las habilidades, conocimientos y experiencia necesarios, y no por relaciones personales o políticas. Esto eleva la calidad de los servicios públicos.

Igualdad de Oportunidades: Asegura que todos los ciudadanos que cumplan los requisitos puedan postularse y competir en igualdad de condiciones, sin discriminación.

Transparencia: Los procesos de concurso deben ser públicos, claros y objetivos, desde la convocatoria hasta la publicación de resultados, para evitar irregularidades y fomentar la confianza.

Profesionalización del Servicio Civil: La concursabilidad es un componente esencial de la carrera del servicio civil, que busca construir un cuerpo de funcionarios públicos estables, capacitados y comprometidos con el servicio a la ciudadanía.

2. Aspectos Jurídicos Clave: Evolución y Normativa Vigente

El marco jurídico de la concursabilidad ha sido objeto de varias normativas, siendo la más reciente y relevante la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y de la Carrera del Servicio Civil".

Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública": Fue la primera ley integral que reguló el ingreso, permanencia y egreso de los funcionarios públicos, estableciendo la obligatoriedad de los concursos. Sin embargo, su implementación enfrentó desafíos, como la persistencia de nombramientos directos y la falta de concursos en varias instituciones.

Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y de la Carrera del Servicio Civil": Esta nueva ley, promulgada en 2025, es un hito fundamental. Busca superar las limitaciones de la normativa anterior y fortalecer la meritocracia. Sus aspectos jurídicos clave incluyen:

Universalización de la Concursabilidad: La nueva ley tiende a hacer la concursabilidad la regla general para el ingreso a la función pública, limitando aún más las excepciones.

Creación de la Carrera del Servicio Civil: Establece un sistema estructurado de desarrollo de los funcionarios públicos, desde su ingreso por concurso hasta su progresión y retiro, basado en el mérito, la evaluación de desempeño y la capacitación.

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA): Prevé un sistema informático centralizado para gestionar todo el ciclo de vida del empleado público, desde la postulación hasta la jubilación, lo que busca una mayor trazabilidad y transparencia.

Marco para Directivos Públicos: Incluye disposiciones específicas para el acceso a cargos directivos, buscando profesionalizar los liderazgos en la administración pública a través de concursos específicos.

Roles y Responsabilidades Claros: Define con mayor precisión las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) como órgano rector y de las Unidades de Recursos Humanos de cada institución.

3. Cambios e Innovaciones en los Procesos de Concurso

La implementación de la concursabilidad ha traído consigo importantes innovaciones y la necesidad de ajustar los procesos.

Digitalización y Plataformas en Línea: La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha impulsado la digitalización de los procesos de concurso. Plataformas en línea permiten:

Convocatorias Públicas: Publicación transparente de los llamados a concurso, requisitos y perfiles.

Postulación Electrónica: Los candidatos pueden postularse y adjuntar sus documentos de forma virtual, agilizando el proceso y reduciendo el uso de papel.

Seguimiento de Postulaciones: Los postulantes pueden dar seguimiento al estado de su postulación en tiempo real.

Evaluaciones Objetivas y Estandarizadas: Los concursos suelen incluir:

Pruebas de Conocimientos: Específicas para el cargo, que pueden ser presenciales o virtuales.

Evaluaciones Psicotécnicas: Para medir aptitudes y habilidades blandas.

Pruebas de Habilidades Específicas: Como manejo de herramientas informáticas, idiomas, etc.

Entrevistas por Competencias: Realizadas por paneles imparciales para evaluar la idoneidad del candidato.

Base de Datos de Elegibles: La conformación de bancos de datos de postulantes idóneos que pueden ser convocados para futuras vacantes en un período determinado, lo que agiliza los nombramientos.

Transparencia en la Calificación: La publicación de los criterios de evaluación, los puntajes obtenidos por los postulantes y los rankings de mérito.

Control y Auditoría: Mecanismos de control interno y externo (por ejemplo, por la Contraloría General de la República) para garantizar la legalidad y transparencia de los concursos.

Ajuste de Perfiles y Competencias: La SFP trabaja en la elaboración de perfiles de cargos basados en competencias, lo que permite una selección más precisa y alineada con las necesidades reales de cada puesto.

4. Desafíos Pendientes y el Futuro de la Concursabilidad

A pesar de los avances, la plena implementación de la concursabilidad aún enfrenta desafíos significativos en Paraguay:

Resistencia al Cambio: Persisten resistencias internas en algunas instituciones a la aplicación estricta de los concursos, a veces priorizando prácticas clientelares o políticas sobre el mérito.

Capacidad Institucional: No todas las instituciones públicas tienen la capacidad técnica y los recursos humanos suficientes para llevar a cabo concursos de manera eficiente y transparente, lo que requiere el apoyo y monitoreo de la SFP.

Sostenibilidad de los Procesos: Asegurar que los concursos no sean eventos aislados, sino un proceso continuo y sistemático para la cobertura de todas las vacantes.

Marco Legal Consolidado: La nueva Ley N° 7445/2025 es un gran paso, pero su reglamentación efectiva y su aplicación uniforme en todas las entidades del Estado serán cruciales.

Confianza Pública: Reconstruir y mantener la confianza de la ciudadanía en la transparencia de los concursos, combatiendo la percepción de que aún existen "cargos designados" por influencias políticas.

Evaluación de Impacto: Es fundamental establecer indicadores para evaluar el impacto real de la concursabilidad en la calidad de la gestión pública, la productividad y la satisfacción ciudadana con los servicios.

Cultura de Meritocracia: Promover una cultura organizacional que valore el desempeño, la capacitación y la carrera profesional en el sector público, más allá del mero cumplimiento de la norma.

La concursabilidad es el camino irrenunciable para construir un Estado paraguayo moderno, eficiente y al servicio de sus ciudadanos. La Ley N° 7445/2025 es una herramienta poderosa en esta dirección, y su éxito dependerá del compromiso colectivo de todas las instituciones y de la vigilancia activa de la sociedad.

¿Qué otros aspectos de la Ley de la Función Pública o de los concursos públicos te interesaría explorar más a fondo?

12.- **TEMA:** REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.

EXPOSITOR: ECON. FRANCISCO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE DEL INDERT.

DESARROLLO:

La regulación de la tenencia de la tierra y el desarrollo rural sostenible son temas cruciales para Paraguay, un país con una fuerte base agrícola y una historia compleja de distribución de la tierra. La búsqueda de la seguridad jurídica en la tenencia, la equidad en la distribución y la sostenibilidad ambiental son desafíos interrelacionados que el país busca abordar a través de leyes, políticas y programas.

1. El Desafío Histórico de la Tenencia de la Tierra en Paraguay

Paraguay ha enfrentado históricamente problemas estructurales en la tenencia de la tierra, que han generado conflictos sociales, pobreza rural y desigualdades.

Concentración de la Tierra (Latifundio y Minifundio): Existe una alta concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos (grandes latifundios), mientras que una gran proporción de pequeños productores rurales (minifundios) tienen acceso limitado a la tierra o carecen de titulación. Esta disparidad es una fuente constante de tensión social y migraciones hacia las ciudades.

Irregularidad en la Tenencia: Un alto porcentaje de la propiedad de la tierra no está debidamente titulada o registrada, lo que genera inseguridad jurídica, obstaculiza el acceso a créditos, y propicia la especulación y los conflictos por la tierra.

Avance de la Agricultura Mecanizada: La expansión del agronegocio (principalmente monocultivos como la soja) ha transformado el uso de la tierra, afectando a pequeños agricultores, comunidades indígenas y al medio ambiente.

Conflictos Agrarios: La falta de acceso a la tierra y la irregularidad en la tenencia han provocado numerosas ocupaciones de tierras por parte de campesinos e indígenas, a menudo seguidas de desalojos forzosos y situaciones de violencia.

2. Marco Jurídico y Esfuerzos de Regulación

El Estado paraguayo ha intentado abordar la cuestión de la tierra a través de diversas normativas, aunque su aplicación efectiva sigue siendo un reto.

Constitución Nacional (Art. 114, 115, 116): Establece el principio de la función social y económica de la propiedad, un pilar fundamental para la regulación de la tenencia. Esto implica que la propiedad debe ser utilizada de manera eficiente, productiva y sostenible, sin afectar el medio ambiente ni los derechos de terceros.

Ley N° 2419/2004 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)": El INDERT es el organismo de aplicación de la política agraria del Estado. Su objetivo principal es promover la integración de la población campesina al desarrollo económico y social, y tiene la competencia en la titulación y regularización de tierras fiscales destinadas a la reforma agraria.

Ley N° 1863/2002 "Que establece el Estatuto Agrario": Esta ley complementa la anterior, definiendo los requisitos para que la propiedad inmobiliaria rural cumpla su función social y económica, incluyendo el aprovechamiento eficiente y el uso racional de la tierra, así como la sostenibilidad ambiental. También establece condiciones para la adjudicación de lotes a beneficiarios de la reforma agraria y facilidades de pago, con un incentivo adicional para mujeres titulares.

Ley N° 904/1981 "Estatuto de las Comunidades Indígenas": Esta ley reconoce y busca garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, incluyendo la adjudicación de tierras fiscales de forma gratuita e indivisa para sus asentamientos. Establece la inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de estas tierras. Sin embargo, la implementación de esta ley ha sido criticada por ser lenta y no siempre efectiva en la protección de los territorios ancestrales.

Proyecto de Ley "que crea el Registro Unificado Nacional (RUN)" (2024): Aprobado por el Senado en octubre de 2024, este proyecto busca unificar los procesos de titulación de tierras. Si bien se plantea como una medida para agilizar la regularización, ha generado controversias y manifestaciones por parte de campesinos y notarios, quienes expresan preocupación por posibles aumentos de costos para la regularización y riesgos de desalojo de comunidades indígenas y asentamientos campesinos o urbanos que tienen problemas con la regularización de terrenos. La ley busca unificar registros, pero la crítica se centra en que no considera adecuadamente el registro agrario y excluye al INDERT de la nueva arquitectura institucional, lo que podría debilitar los procesos de reforma agraria.

3. Desarrollo Rural Sostenible: Un Enfoque Integral

El desarrollo rural sostenible va más allá de la tenencia de la tierra, abarcando aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales para mejorar la calidad de vida de la población rural.

Programas y Proyectos:

PRODERS (Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible): Si bien ya finalizado, este tipo de proyectos busca mejorar las condiciones de vida de la población rural, fomentar la asociatividad, la seguridad alimentaria y nutricional, la mejora de la productividad, la reducción de la pobreza y la revitalización de cuencas hidrográficas.

Proyectos de Desarrollo Territorial (ej. Proyecto KATUPYRY de JICA): Promueven un enfoque integral del desarrollo, considerando todas las dimensiones (económica, social, ambiental, personal) y fomentando la participación, la descentralización y la democracia en los territorios.

Diversificación Productiva: Impulsar la agricultura familiar, la producción diversificada y la agregación de valor a los productos primarios para generar mayores ingresos y asegurar la soberanía alimentaria, contrarrestando la dependencia del monocultivo.

Acceso a Crédito y Asistencia Técnica: Facilitar el acceso de pequeños y medianos productores a financiamiento a bajo costo y a programas de asistencia técnica y capacitación, incluyendo la transferencia de tecnologías agrícolas.

Infraestructura Rural: Invertir en infraestructura básica en las zonas rurales, como vialidad (caminos de todo tiempo), electrificación, acceso a agua potable y saneamiento, y servicios de salud y educación.

Fomento de la Asociatividad y el Cooperativismo: Promover la organización de productores en cooperativas y asociaciones para mejorar su poder de negociación, acceder a mercados y compartir recursos.

Rol de la Mujer Rural: Reconocer y apoyar el rol fundamental de la mujer rural en la producción, la seguridad alimentaria y el desarrollo comunitario, promoviendo su acceso equitativo a la tierra, crédito y capacitación. La Ley del Estatuto Agrario ya contempla facilidades de pago para mujeres titulares.

Integración a Cadenas de Valor: Vincular a los productores rurales con cadenas de valor que les permitan acceder a mercados más dinámicos y obtener precios justos por sus productos.

4. Desafíos Clave para la Tenencia de la Tierra y el Desarrollo Rural Sostenible

Criminalización de la Lucha Campesina e Indígena: La judicialización y los desalojos forzosos de ocupantes de tierras son un desafío constante, a menudo con denuncias de criminalización de la protesta social.

Corrupción en el INDERT: La institución encargada de la reforma agraria ha sido históricamente señalada por irregularidades y corrupción en la adjudicación y titulación de tierras.

Incumplimiento de la Función Social de la Tierra: A pesar de la normativa, la función social y económica de la tierra no siempre se cumple, persistiendo latifundios improductivos o subutilizados.

Impacto Ambiental del Agronegocio: La expansión de la agricultura mecanizada ha generado problemas ambientales como deforestación, degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, contaminación por agrotóxicos y conflictos por el uso del agua. La implementación de leyes ambientales y el control efectivo son cruciales.

Presión sobre Territorios Indígenas: Los pueblos indígenas continúan enfrentando la invasión y el uso de sus territorios ancestrales para actividades agroempresariales, a menudo sin su consentimiento libre, previo e informado.

Falta de Coordinación Interinstitucional: La dispersión de responsabilidades entre diversas instituciones públicas dificulta la implementación de una política agraria integral y coherente.

Sistemas de Información de Tierras: Necesidad de sistemas de información catastral y registral actualizados y unificados que brinden seguridad jurídica a todas las formas de tenencia. El proyecto RUN busca esto, pero debe ser implementado con una visión inclusiva.

Paraguay se encuentra en un camino complejo para regular la tenencia de la tierra y promover un desarrollo rural sostenible. Abordar estos desafíos requiere un fuerte compromiso político, una mayor inversión pública, una reforma institucional profunda en el INDERT, y un diálogo constante y efectivo con los actores rurales, incluyendo campesinos, indígenas, productores y la sociedad civil, para construir un modelo de desarrollo que sea justo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

13.- CONFERENCIA FINAL: UN MUNDO INESTABLE Y TURBULENTO Y SU IMPLICANCIA EN LA ESTABILIDAD ECONOMICA Y FISCAL DEL PARAGUAY.

CONFERENCISTA: DR. MARIO PAZ CASTAING, ANALISTA DE POLITICA INTERNACIONAL.

DESARROLLO:

Paraguay, una economía pequeña y abierta, se encuentra inherentemente expuesto a las turbulencias e inestabilidades de un mundo globalizado. Fenómenos geopolíticos, económicos y climáticos a nivel internacional tienen implicaciones directas y significativas en su estabilidad económica y fiscal. Comprender estas dinámicas es crucial para la formulación de políticas que mitiguen riesgos y aprovechen oportunidades.

1. Choques Externos y sus Efectos en la Economía Paraguaya

La inestabilidad global se manifiesta a través de diversos choques externos que repercuten en Paraguay:

Fluctuaciones de Precios de Commodities:

Implicancia: Paraguay es un gran exportador de commodities agrícolas (soja, carne, maíz) y energéticas (electricidad). Las variaciones en los precios internacionales de estos productos tienen un impacto directo en los ingresos de exportación y, por ende, en la balanza comercial, el ingreso de divisas y el producto interno bruto (PIB). Una caída de precios puede reducir la renta de los productores, afectar la inversión y desacelerar la economía.

Turbulencia Actual: Eventos como conflictos geopolíticos (guerra en Ucrania), condiciones climáticas extremas en grandes productores o cambios en la demanda de China pueden generar volatilidad en estos precios, impactando los términos de intercambio de Paraguay.

Volatilidad de Tasas de Interés y Mercados Financieros Internacionales:

Implicancia: Un aumento de las tasas de interés por parte de bancos centrales de economías avanzadas (ej., la Reserva Federal de EE. UU.) encarece el acceso al financiamiento externo para el gobierno y el sector privado paraguayo. Esto puede desincentivar la inversión, aumentar el costo del servicio de la deuda pública y provocar salida de capitales, afectando la estabilidad cambiaria.

Turbulencia Actual: La persistencia de altas inflaciones a nivel global y las respuestas de política monetaria restrictiva en países desarrollados crean un entorno de tasas elevadas y mayor aversión al riesgo.

Recesiones o Desaceleraciones Económicas en Socios Comerciales:

Implicancia: Argentina y Brasil son socios comerciales fundamentales de Paraguay. Una desaceleración o recesión en estas economías reduce la demanda de productos paraguayos, afecta las remesas y puede generar menor inversión. Esto impacta directamente las exportaciones, la actividad económica y el empleo.

Turbulencia Actual: La fragilidad macroeconómica en Argentina, o un bajo crecimiento en Brasil, son riesgos latentes.

Interrupciones en Cadenas de Suministro Globales:

Implicancia: Eventos como pandemias, conflictos o desastres naturales pueden interrumpir el flujo de bienes y servicios a nivel mundial. Esto puede generar escasez de insumos para la producción local, aumento de costos de importación y presiones inflacionarias internas, afectando a empresas y consumidores.

Turbulencia Actual: La resiliencia de las cadenas de suministro sigue siendo un tema de preocupación global.

Cambio Climático y Eventos Extremos:

Implicancia: Paraguay es altamente vulnerable a eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones) que afectan directamente la producción agrícola y ganadera, la navegabilidad de la Hidrovía Paraguay-Paraná y la generación de energía hidroeléctrica. Estos eventos pueden generar pérdidas productivas, impactos en la inflación de alimentos y presiones sobre el gasto fiscal para asistencia y recuperación.

Turbulencia Actual: El aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos como El Niño o La Niña representa un riesgo recurrente.

2. Implicaciones en la Estabilidad Económica de Paraguay

Las turbulencias globales inciden en varios aspectos de la estabilidad económica interna:

Inflación: Los aumentos en los precios internacionales de combustibles y alimentos, así como las interrupciones en las cadenas de suministro, pueden importar inflación

al Paraguay, afectando el poder adquisitivo de los hogares y generando presiones sobre la política monetaria.

Tipo de Cambio: La volatilidad en los mercados financieros internacionales, la salida de capitales o una caída en los ingresos de exportación pueden generar presiones de depreciación sobre el guaraní, lo que encarece las importaciones y alimenta la inflación.

Crecimiento Económico: La combinación de factores como la caída de precios de commodities, menor demanda externa, mayores costos de financiamiento y choques climáticos puede desacelerar el crecimiento del PIB, afectando la generación de empleo y la inversión.

Inversión Extranjera Directa (IED): Un entorno global incierto puede disuadir la Inversión Extranjera Directa, lo cual es crucial para el desarrollo de infraestructuras y la diversificación de la economía paraguaya.

3. Implicaciones en la Estabilidad Fiscal de Paraguay

La estabilidad fiscal del Paraguay también es directamente afectada por la turbulencia global:

Ingresos Fiscales:

Impacto de Commodities: Una caída en los precios de exportación reduce las bases imponibles (rentas empresariales, impuestos al comercio exterior), afectando los ingresos tributarios.

Impacto de la Actividad Económica: Una desaceleración económica general disminuye la recaudación de impuestos internos (IVA, impuesto a la renta).

Impacto de Crisis Regionales: Las dificultades económicas en Argentina, por ejemplo, pueden afectar la actividad en zonas fronterizas y, por ende, la recaudación aduanera y otros tributos.

Gasto Público:

Presiones por Desastres Naturales: Eventos climáticos extremos demandan mayor gasto público en asistencia humanitaria, reconstrucción de infraestructura y apoyo a sectores afectados, ejerciendo presión sobre el presupuesto.

Servicio de la Deuda: Un aumento en las tasas de interés internacionales incrementa el costo del servicio de la deuda externa del gobierno, desviando recursos que podrían destinarse a inversión social o productiva.

Inflación y Salarios: La inflación importada puede generar presiones para ajustes salariales en el sector público, aumentando el gasto corriente.

Deuda Pública:

Aumento de la Deuda: Si los ingresos fiscales disminuyen y el gasto público se mantiene o aumenta (por ejemplo, por shocks externos), el déficit fiscal puede ampliarse, llevando a un mayor endeudamiento público para financiar las necesidades.

Vulnerabilidad a Shocks: Una mayor dependencia de la deuda externa en un contexto de tasas elevadas y mercados volátiles aumenta la vulnerabilidad fiscal del país.

4. Estrategias de Mitigación y Resiliencia para Paraguay

Para afrontar un mundo inestable, Paraguay debe fortalecer sus políticas de resiliencia:

Fortalecimiento Macro-Fiscal:

Regla Fiscal: Mantener y fortalecer la Regla de Responsabilidad Fiscal para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo, generando ahorros en épocas de bonanza que permitan amortiguar los shocks en épocas de crisis.

Prudencia en el Endeudamiento: Optar por fuentes de financiamiento diversificadas y con plazos largos, y mantener niveles de deuda que sean sostenibles.

Reservas Internacionales: Acumular un nivel adecuado de reservas internacionales en el Banco Central del Paraguay (BCP) para amortiguar choques externos y garantizar la estabilidad cambiaria.

Diversificación Económica:

Reducir la Dependencia de Commodities: Fomentar la diversificación de la matriz productiva y la agregación de valor en las exportaciones para reducir la vulnerabilidad a las fluctuaciones de precios de commodities.

Diversificación de Mercados: Buscar nuevos mercados de exportación y socios comerciales más allá de la región.

Fortalecimiento Institucional y Transparencia:

Mejora de la Gestión Pública: Continuar con la modernización del Estado, la digitalización de trámites y la profesionalización de la función pública (ej. Ley de la Función Pública) para mejorar la eficiencia del gasto y la calidad de los servicios.

Transparencia Fiscal: Asegurar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas (ej. Ley de Transparencia, Ley de Integridad Pública) para generar confianza y atraer inversiones.

Inversión en Infraestructura y Resiliencia Climática:

Mejora Logística: Invertir en infraestructura de transporte y logística (puertos, hidrovía, rutas, Corredor Bioceánico) para mejorar la competitividad y reducir costos logísticos, haciendo la economía menos vulnerable a interrupciones.

Adaptación al Cambio Climático: Implementar políticas de adaptación y mitigación al cambio climático para proteger la producción agrícola, los recursos hídricos y la infraestructura del país.

Políticas Sociales Activas: Contar con programas sociales robustos y focalizados que puedan expandirse en momentos de crisis para proteger a los sectores más vulnerables de la población.

En un mundo cada vez más complejo e interconectado, la estabilidad económica y fiscal de Paraguay dependerá no solo de sus fortalezas internas, sino de su capacidad para anticipar, adaptarse y responder eficazmente a las turbulencias externas. La prudencia fiscal, la diversificación económica y la inversión estratégica son claves para construir un futuro más resiliente.

FOTOS

